



Esta es una traducción automática. [Utilícese como referencia la versión en la lengua original](#). La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad en lo que respecta a la calidad o exactitud de esta traducción automática.

[Información importante sobre la traducción automática](#)

## La Comisión simplifica la política agrícola común para apoyar a los agricultores y mejorar la competitividad

Brussels, 14 de mayo de 2025

Para simplificar la política agrícola común (PAC) e impulsar la competitividad de los agricultores, la Comisión Europea presenta hoy un amplio paquete de medidas dirigidas a la carga administrativa, los controles, la aplicación, la respuesta a las crisis y las necesidades de inversión del sector. Los cambios podrían ahorrar hasta 1 580 millones de euros anuales para los agricultores y 210 millones de euros para las administraciones nacionales, al tiempo que harían que los pagos, determinados requisitos y las herramientas de crisis fueran más flexibles y fáciles de gestionar. Esta iniciativa forma parte de un esfuerzo de simplificación más amplio en consonancia con la [Brújula de Competitividad de la UE](#) y apoya la competitividad, la resiliencia y la digitalización del sector agrícola, así como, en particular, de los jóvenes agricultores y los agricultores ecológicos.

Los agricultores de toda la UE están sujetos a pesadas obligaciones administrativas que a menudo no reflejan las realidades sobre el terreno. Esta carga normativa requiere mucho tiempo y genera costes para los agricultores y las administraciones nacionales. Conduce a una menor aceptación de las obligaciones y también puede desalentar la inversión.

Para hacer frente a estos retos, la Comisión propone ahora soluciones específicas a través de un conjunto de cambios legislativos concretos basados en la experiencia operativa y en las amplias observaciones de las partes interesadas y los Estados miembros.

### Régimen de pago simplificado para los pequeños agricultores

Para hacerlo más atractivo, el límite del pago a tanto alzado anual —es decir, un único desembolso anual— para los pequeños agricultores se incrementará de 1 250 EUR a 2 500 EUR. El objetivo de estos pagos para los pequeños agricultores es promover una distribución más equilibrada de la ayuda, reforzar la vitalidad de las zonas rurales en las que las pequeñas explotaciones desempeñan un papel económico clave y reducir las cargas administrativas tanto para los agricultores como para las autoridades. Estos agricultores también estarán exentos de determinadas normas medioambientales (condicionalidad), mientras que pueden beneficiarse de pagos que recompensen la agricultura ecológica (regímenes ecológicos).

### Requisitos y controles medioambientales simplificados

El paquete de simplificación tiene por objeto adaptar mejor las diversas prácticas agrícolas y las condiciones locales, reduciendo al mismo tiempo el solapamiento con las normas nacionales existentes.

Por ejemplo, se considerará automáticamente que las explotaciones ecológicas certificadas cumplen algunos de los requisitos medioambientales de financiación de la UE.

Para algunos de los requisitos más exigentes, los agricultores pueden beneficiarse de incentivos para proteger las turberas y los humedales, tal como se establece en la Buena Condición Agrícola y Ambiental 2 (BCAM 2). Este apoyo también les ayudará a cumplir las normas nacionales que van más allá de las normas de la UE, garantizando una compensación justa por sus esfuerzos.

Para reducir la carga administrativa de los controles, los controles se racionalizarán mediante el uso

de satélites y tecnología. Además, se introducirá un nuevo principio: solo un control sobre el terreno al año por explotación.

## **Refuerzo de la gestión de crisis y simplificación de los procedimientos para las administraciones nacionales**

Los agricultores de la UE afectados por catástrofes naturales o enfermedades animales recibirán un mejor apoyo gracias a los nuevos pagos de crisis disponibles en el marco de los planes estratégicos de la PAC y a herramientas de gestión de riesgos más flexibles y accesibles.

Los Estados miembros se beneficiarán de una mayor flexibilidad a la hora de adaptar sus planes estratégicos de la PAC, y solo se requerirá la aprobación previa de la Comisión para las modificaciones estratégicas. Esto tendrá un impacto positivo en los agricultores, que se beneficiarán más rápidamente de los cambios introducidos.

## **Mejora de la competitividad y la digitalización**

A los pequeños agricultores les resultará más fácil obtener ayuda financiera a través de una nueva opción de financiación simple que ofrece hasta 50 000 EUR como cantidad a tanto alzado para ayudar a mejorar la competitividad de sus explotaciones.

Se seguirá animando a las administraciones nacionales a desarrollar sistemas digitales interoperables. Siguiendo el principio de «informe una vez, utilice varias veces», el objetivo es que los agricultores solo tengan que presentar sus datos una vez, a través de un único sistema, ahorrando tiempo, reduciendo los costes administrativos y mejorando la gestión de las explotaciones.

## **Próximos pasos**

La propuesta legislativa se presentará ahora al Parlamento Europeo y al Consejo para su adopción.

Junto con los cambios en las principales normas de la PAC, la Comisión también propondrá a finales de este año nuevas medidas de simplificación, también en ámbitos ajenos a la agricultura, destinadas a reducir la carga de notificación y control y a facilitar la adopción de las nuevas flexibilidades que ofrece la simplificación general de la PAC. Estos pasos se describen en una [hoja de ruta](#).

## **Antecedentes**

Durante el mandato actual, la Comisión está abordando, con carácter prioritario, normas superpuestas, innecesarias o desproporcionadas que suponen una carga indebida para las empresas de la UE e impiden el desarrollo. La Comisión está estableciendo un nuevo rumbo hacia la simplificación de las normas de la UE para hacer que la economía de la UE sea más competitiva y próspera. La Comisión tiene el objetivo claro de realizar un esfuerzo de simplificación sin precedentes mediante la reducción de al menos un 25 % de las cargas administrativas, y de al menos un 35 % para las pymes hasta el final de este mandato, sin socavar los objetivos políticos conexos. El primer paquete «Ómnibus» adoptado en febrero abarcó una simplificación de gran alcance en los ámbitos de la presentación de informes sobre finanzas sostenibles, la diligencia debida en materia de sostenibilidad, el mecanismo de ajuste en frontera por carbono, la taxonomía y los programas europeos de inversión.

En la agricultura, esto significa mejorar la competitividad de las explotaciones agrícolas de la UE, reduciendo al mismo tiempo la carga administrativa tanto para los agricultores como para las autoridades públicas y teniendo en cuenta las diversas situaciones y necesidades de los agricultores de la UE.

El paquete agrícola de hoy se basa en las medidas de simplificación ya introducidas por la Comisión Europea en 2024. Forma parte de un proceso más amplio que continuará a finales de este año con un paquete de simplificación legislativa transversal, dirigido a otras políticas que afectan a los agricultores, las empresas agroalimentarias y las administraciones.

El paquete de simplificación es un resultado clave de la [Visión para la Agricultura y la Alimentación](#) presentada por la Comisión en febrero de 2025.

## **Para más información**

[Preguntas y respuestas sobre el paquete de simplificación de la política agrícola común](#)

[Paquete de simplificación de la política agrícola común](#)

[Hoja de ruta para simplificar el marco jurídico de la PAC a fin de reducir la carga para los agricultores y las administraciones nacionales](#)

[Documento de trabajo de los servicios de la Comisión que acompaña al paquete de simplificación de la política agrícola común](#)

[Estudio sobre la simplificación y la carga administrativa para los agricultores y otros beneficiarios de la PAC](#)

[Acciones de la UE para abordar las preocupaciones de los agricultores - Comisión Europea](#)

[La Comisión presenta su hoja de ruta para un sector agrícola y agroalimentario de la UE próspero - Comisión Europea](#)

IP/25/1205

Cita(s):

*"El paquete presentado hoy abre nuevas oportunidades para los agricultores. Nuestro objetivo es intervenir en la programación actual para entregar resultados concretos en poco tiempo. Queremos actuar de inmediato, con determinación y eficacia. Estamos escuchando las necesidades del sector agrícola y respondiendo de manera específica a sus demandas, para ponerlas en las mejores condiciones de trabajo, reforzar la competitividad del sector y ofrecer a los ciudadanos europeos una agricultura moderna y eficiente centrada en el producto, no en la burocracia."*

Raffaele Fitto, vicepresidente ejecutivo para la Cohesión y las Reformas - 14/05/2025

*"Este paquete global de medidas para apoyar al sector agrícola europeo es otro paso importante hacia la consecución de nuestro programa de simplificación. Tenemos que apoyar a los agricultores europeos con normas más sencillas, más proporcionadas y mejor adaptadas a sus necesidades. Nuestras medidas ayudarán a ahorrar casi 1 600 millones de euros al año para los agricultores europeos, al tiempo que harán que las normas y los apoyos sean más fáciles de navegar. Reducir la burocracia hará que el enfoque se centre en lo que más importa: la agricultura, no las formas."*

Valdis Dombrovskis, comisario de Economía y Productividad y Aplicación y Simplificación - 14/05/2025

*"Estamos recuperando el pragmatismo en la Política Agrícola Común. Nuestras propuestas de hoy establecen un equilibrio entre la necesidad de contar con una política adaptada a las realidades sobre el terreno, salvaguardando al mismo tiempo una cierta estabilidad para todas las partes interesadas del sector agrícola. La Comisión está del lado de los agricultores, y estamos haciendo todo lo posible para reducir la burocracia para que puedan centrarse en lo que mejor saben hacer; producir alimentos para todos nosotros mientras protegemos nuestros recursos naturales. Confío en que estas medidas darán resultados concretos sobre el terreno. Pido a los legisladores que adopten esta propuesta antes de finales de año para que los cambios ya puedan llegar a los agricultores en 2026."*

Christophe Hansen, comisario de Agricultura y Alimentación - 14/05/2025

Personas de contacto para la prensa:

[Balázs UJVARI](#) (+32 2 29 54578)

[Thérèse LEREBOURS](#) (+32 2 29 63303)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)

Medios de comunicación relacionados

 [Photo competition of DG "Agriculture and Rural development" \(1\) 2013](#)